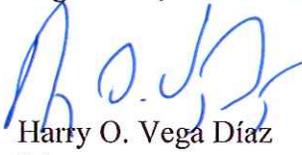


Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS  
LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
PO Box 8476  
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

24 de julio de 2014

**MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 26 – 2014**

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Corporaciones Públicas e Instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Alcaldes y Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa, Rama Judicial y Sector Privado



Harry O. Vega Díaz  
Director

**CALENDARIO ANUAL DE ADIESTRAMIENTOS AGOSTO 2014 A JUNIO 2015,  
DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA OFICINA DE  
CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LABORALES Y DE  
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (OCALARH)**

La Ley Núm. 184-2004, según enmendada, conocida como “*Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*”, reconoce que el adiestramiento constituye un área esencial al Principio de Mérito<sup>1</sup>. A tales efectos, entre otras cosas, la Ley Núm. 184, *supra*, “[...] *instaura como concepto básico en administración que, para que una agencia cumpla a cabalidad su misión, debe desarrollar al máximo sus recursos humanos y proveer los instrumentos administrativos para su mejor utilización*”<sup>2</sup> y crea la Escuela de Educación Continua como parte de la OCLARH.

La OCLARH es el organismo gubernamental primario para ofrecer servicios de adiestramiento a todas las instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. A través de la Escuela de Educación Continua, la OCLARH tiene la función y facultad de “[i]mplantar un programa integral de capacitación en administración de recursos humanos y relaciones laborales del servicio público. Proveer asesoramiento, ayuda técnica o cualquier otro servicio, seminarios o conferencias para el desarrollo y

---

<sup>1</sup> Véase Artículo 6, Sección 6.1 de la Ley Núm. 184, *supra*.

<sup>2</sup> Véase Artículo 6, Sección 6.5, inciso 2 de la Ley Núm. 184, *supra*.

*mantenimiento del Sistema de los Recursos Humanos y otros asuntos relacionados a aquellos organismos públicos, privados o cuasi público, incluyendo los municipios”<sup>3</sup>.*

En el descargo de nuestras funciones y facultades, la Escuela de Educación Continua de la OCLARH promulga su *Calendario Anual de Adiestramientos Agosto 2014 a Junio 2015*. Les informamos que el mismo es el resultado de un abarcador análisis de las necesidades educativas del sector público y privado. Ampliamos nuestras ofertas de adiestramientos, en especial nuestras ofertas tecnológicas, de destrezas de supervisión y gerencia, recursos humanos, servicio al cliente, desarrollo personal y profesional, destrezas de comunicación, salud, bienestar y seguridad y nuestro programa de educación continua para profesionales.

Damos énfasis a la exitosa Academia para Supervisores de Puerto Rico, donde se le brinda a cada supervisor herramientas viables para desarrollar destrezas, conocimientos y habilidades para promover y fortalecer el liderazgo de cada individuo como la base para una administración eficiente, objetiva y comprometida. Por otro lado, la Academia de Excelencia y Compromiso con Puerto Rico: Motivación y Servicio al Ciudadano, tiene como objetivo proveer las destrezas necesarias al empleado cuya función principal es atender las necesidades del público para la mejor realización de sus funciones.

Contamos con profesionales especializados, entre los que se encuentran profesores universitarios, abogados, ingenieros, contadores públicos autorizados, psicólogos, consultores organizacionales, entre otros profesionales altamente capacitados con maestrías y doctorados.

Estamos convencidos de que a través de la Escuela de Educación Continua de la OCLARH, contribuimos a maximizar el potencial individual y colectivo del capital humano de todos los sectores, que con la capacitación serán pieza clave en el desarrollo social y económico de Puerto Rico.

El Calendario Anual de Adiestramientos Agosto 2014 a Junio 2015, puede ser accedido a través de nuestra página de internet [www.ocalarh.pr.gov](http://www.ocalarh.pr.gov). Exhortamos a todos los ejecutivos, directores de recursos humanos, coordinadores de adiestramientos de todas las agencias, municipios, corporaciones públicas, y empresa privada a promover la participación de sus empleados en estos adiestramientos.

Para registrarse en las actividades de capacitación incluidas en el Calendario Anual de Adiestramientos, podrán completar el Formulario de Autorización de Matrícula y a través de los coordinadores de adiestramientos de sus respectivos organismos gubernamentales, remitir los mismos a los coordinadores de adiestramiento de la Escuela de Educación Continua de la OCLARH, vía correo electrónico. Nuestros coordinadores de adiestramiento pueden ser contactados a través del teléfono (787) 274-4300, extensiones 3042, 3046, 3044, 2248, 3068, 3020, 3025 y 4013.

---

<sup>3</sup> Véase Artículo 4, Sección 4.3, inciso 2(g) de la Ley Núm. 184, *supra*.